
BOLETIN UNIVERSITARIO

Programa de las lecciones de Religión en la Universidad
Central para el curso de 1894-95.



Objeto y división de la Apologetica.—Definiciones: religión y culto: religión natural y sobrenatural, revelada.—Religión cristiana: sus fases desde el principio de la humanidad.

Preliminares.—Obligación que la Ley Natural impone al hombre de dar á Dios culto.—Para esto, qué conocimiento debe el hombre adquirir acerca de las diversas religiones.

El Cristianismo y la Biblia.—Divinidad de la Religión cristiana probada contra los incrédulos.—Prueba sumaria, deducida de la Resurrección.—Prueba completa: medios de demostración: milagros y profecías: su fuerza demostrativa: su realidad.—Autoridad histórica del Nuevo Testamento: su autenticidad, integridad y veracidad.—Autoridad histórica del Antiguo Testamento: demostración de ella en general, ó por partes.

La Religión cristiana es divina, porque está confirmada con milagros y profecías.—Enumeración de los más notables.

El Catolicismo.—Verdad de la Religión Católica.

probada contra los herejes.—Qué es Iglesia de Jesucristo: cómo y cuándo Cristo la fundó: cual es su ley fundamental y su forma de gobierno: cuáles sus notas características: unidad, santidad, catolicidad y apostolicidad.

La Iglesia Romana es la verdadera Iglesia de Jesucristo, por la conservación en ella del Papado.

La Iglesia Romana es la única que posee las cuatro notas características de la Iglesia de Jesucristo.

Propiedades de la Iglesia.—Constitución de la Iglesia: su cabeza y sus miembros.—Poder de la Iglesia: analogías y diferencias con el poder civil de los estados: subordinación del uno al otro: su extensión en la enseñanza, administración y gobierno.

Acusaciones contra la Iglesia.—Intolerancia, práctica y dogmática: sus reglas.—Inquisición: su justicia y lenidad.—Galileo: verdad histórica.—Los Papas malos: defensa de Alejandro VI.—Las Cruzadas: su justicia y sus ventajas.—El cisma de Occidente: sus causas y resultados.—El Poder temporal de los Papas: legitimidad de su dominio territorial: intervención justa, durante la Edad Media, en las contiendas de los Príncipes.—El Syllabus: el liberalismo y las libertades modernas.

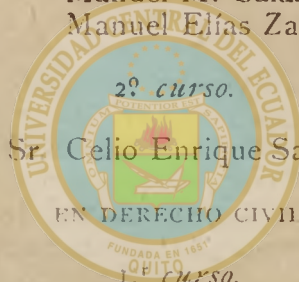
Alumnos que por haber sido calificados con la nota muy sobresaliente en sus exámenes finales del curso escolar de 1893 é 1894, han obtenido premio de primera clase.

EN RELIGIÓN.

1.º curso.

Sres. Amador Loaisa.
Manuel M^a Salazar.
Manuel Elías Zapater.

Sr. Celio Enrique Salvador.



1.º curso.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL
Sres. Luciano Terán.
Manuel Elías Zapater.

2.º curso.

Sres. Arcesio Alvarez.
Luis Felipe Araujo.
Julio A. Casares.
Enrique Donoso.
Tomás Caicedo Guerrero.
Alfredo Monge.
Belisario Ponce.
Agustín Ribadeneira.
Nicanor Ruales.
Celio Enrique Salvador.
Leonidas Terán.
Octaviano de la Torre.
Alejandro Troya.

EN DERECHO CANÓNICO.

1.º curso.

Sr. Manuel Elías Zapater.

2.º curso.

Sres. Enrique Donoso.
 Elisio Lara.
 Belisario Ponce.
 Agustín Ribadeneira.
 Leonidas Terán.
 Octaviano de la Torre.

EN ECONOMÍA POLÍTICA.

Sres. Francisco Albornoz.
 Rafael Arcos.
 José Miguel Araujo.
 Gabriel Baca.
 Manuel Longo.
 Ricardo Ponce.
 Guillermo Riofrío.
 Rafael Ruales.
 Maximiliano Valencia.
 Rafael Vallejo.

EN CIENCIA CONSTITUCIONAL.

Sres. Francisco Albornoz.
 José Miguel Araujo.
 Rafael Arcos.
 Ricardo Ponce.
 Guillermo Riofrío.
 Rafael Ruales.

EN DERECHO PRÁCTICO.

1.º curso.

Sres. José Julián Andrade.
 Julio Ricardo Barreiro.

Sres. Pablo Filomeno Calero.
 Víctor Manuel Garcés.
 Darío Guerrero.
 Nicanor Terán.
 Maximiliano Vallejo.
 Víctor Emilio Villota.

2.º curso.

Sres. Gabriel García Moreno.
 Juan Bautista Sarrade.
 Pompeyo Jervis Quevedo.
 Angel M^a Subía.
 Benjamín Terán.

EN TERAPEÚTICA Y MATERIA MÉDICA.

Sres. Marco Tulio Varea.
 Reinaldo Varea.

EN FARMACIA.

1.º curso.

Sres. Teófilo Espinosa.
 Dr. Aparicio Batallas Terán.

EN FARMACIA.

Sres. José María Bucheli.
 Marco Tulio Varea.
 Reinaldo Varea.

EN TOXICOLOGÍA.

Sres. Luis Felipe Leoro.
 Dr. Aparicio Batallas Terán.

EN CIRUGÍA.

1.º curso.

Sres. Luis Felipe Leoro.
 Ricardo Posidio Vallejo.

EN CIRUGÍA Y OBSTETRICIA.

Sres. Lucindo Almeida.
Maximiliano Ontaneda.

EN MEDICINA LEGAL É HIGIENE PÚBLICA.

Sres. Lucindo Almeida.
Maximiliano Ontaneda.

EN OBSTETRICIA.

1.^{er} curso.

Señorita Manuela Ortega.



3.^{er} curso.

Zoila Filotea Lombaida.

EN FÍSICA AGRÍCOLA.

Sres. Víctor Egas.
Jacinto Sánchez.

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

EN BOTÁNICA GENERAL.

Sres. Reinaldo Molina.
Jacinto Sánchez.

EN BOTÁNICA SISTEMÁTICA.

Sres. José María Bucheli.
Reinaldo Varea.

EN ZOOTECNIA.

Sr. Alberto Bustamante.

EN ZOOLOGÍA GENERAL.

Sr. Reinaldo Molina.

EN AGROLOGÍA Y AGROTECNIA.

1.^a parte.

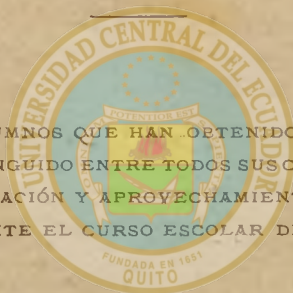
Sr. Jacinto Sánchez.

EN FÍSICA EXPERIMENTAL Y MATEMÁTICA.

1.^o curso.

Sr. Ramón Germán.

NÓMINA DE LOS ALUMNOS QUE HAN OBTENIDO NOTA HONORÍFICA POR HABERSE DISTINGUIDO ENTRE TODOS SUS CONDÍSCIPULOS, POR EL TALENTO, APLICACIÓN Y APROVECHAMIENTO QUE HAN MANIFESTADO DURANTE EL CURSO ESCOLAR DE 1893 Á 1894.



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

En la clase de Religión.

Sr. Manuel María Salazar.

En la de Filosofía.

Sr. Manuel Longo.

En Ciencia Constitucional.

Sr. Rafael N. Arcos.

En Ciencia Administrativa.

Sr. Francisco Alborno.

En Código de Comercio.

Sr. Nicanor Terán.

En Fisiología é Higiene privada.

Sr. Enrique Benavides.

En Clínica Interna.

Sr. Ricardo Posidio Vallejo.

En Terapéutica y Materia Médica.

Sr. Reinaldo Varea.

En Patología General.

Sr. Daniel López Echeverría.

En Anatomía.

Sr. Amador Loaisa.

En Obstetricia.

Sta. Manuela Ortega.

Sta. Zoila Filotea Lombaida.

En Farmacia.

Sr. José María Bucheli.

En Botánica General.

Sr. Daniel López Echeverría.

En Botánica Sistemática.

Sr. José María Bucheli.

En Química Analítica Teórica.

Sr. Rafael Vera.

En Química Orgánica y Fisiológica.

Sr. Camilo Ordóñez.

En Física Experimental y Matemática.

Sr. Alejandro Florez.

En Física Médica.

Sr. Amador Loaisa.

En Física Agrícola.

Sr. Jacinto Sánchez.

En Física 1.^r curso. (para Farmacia).

Sr. Luis Chiriboga.

2.^o curso:

Sr. Francisco Cartagena.

En Toxicología.

Dr. Aparicio Batallas Terán.

En Cristalografía y Mineralogía.

Sr. Jacinto Sánchez.

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

En Geodesia.

1.^r curso.

Sr. Alejandro Flores Arregui.

En Zoología General.

Sr. Reinaldo Molina.

En Veterinaria.

Sr. Vicente Ortoneda.

AVISO IMPORTANTE

La Universidad de Quito, con el objeto de fomentar sus Museos de zoología, botánica, mineralogía y etnografía, ha resuelto establecer cambios con quienes lo soliciten; y á este fin, estará pronta á enviar á los Museos públicos ó privados, que se pusiesen en correspondencia con ella, ejemplares de fauna, flora, etc. ecuatorianos en vez de los extranjeros que se le remitiesen.

Quien, aceptando esta excelente manera de enriquecer sus Museos, quisiese un determinado ejemplar ó una determinada colección, v. g. una ornitológica, etc., dirijase al

"Sr. Rector de la Universidad Central del Ecuador.

Quito".

ó al

"Sr. Secretario de la Universidad Central del Ecuador.

Quito".



TRADUCCIÓN.

L' Université de Quito, désirant accroître ses Musées de zoologie, botanique, minéralogie et ethnologie, s' est proposée de se mettre en relation avec les divers Musées d' Europe qui voudraient faire ses échanges de collections, etc. A ce propos, elle est toute disposée d' envoyer aux Musées publics ou particuliers, qui se mettront en rapport avec elle, des exemplaires de la faune, de la flore, etc. équatoriennes, en échange des exemplaires étrangers qu' on voudrait bien lui envoyer.

Les personnes qui, voulant accepter cette excellente manière d' enrichir leurs Musées, désireraient tel ou tel exemplaire, telle ou telle collection, par exemple, une collection ornithologique, n' ont que s' adresser à

"Mr. le Recteur de l' Université Centrale de l' Equateur

Quito".

ou á

"Mr. le Secrétaire de l' Université Centrale de l' Equateur

Quito".